


EXPEDIENTE	ENTIDAD	PRESUNTOS RESPONSABLES / COMPANIA GARANTE	IDENTIFICACION	PROVIDENCIA	PAGINAS
PRF 80192-2021-40582	Departamento del Cauca - Secretaria de Educación Departamental	Jorge Octavio Guzmán Gutiérrez	76.327.158	Auto 242 del 30-04-2024, que decreta pruebas en el proceso ordinario de responsabilidad fiscal. Contra la presente providencia no procede recurso alguno.	8
		Alix Amanda Navia Meneses	34.555.413		
		Emilse Sepulveda Sepulveda	43.340.383		
		La Previsora S.A.	860.002.400		

El presente Estado se fija hoy 03 de mayo del 2024, a las 8: horas.



ALFREDO ALEGRIA CAÑAR
Profesional Asignado Secretaria Común

Constancia: Se desfija el presente Estado hoy 03 de mayo del 2024, a las 18: horas.



ALFREDO ALEGRIA CAÑAR
Profesional Asignado Secretaria Común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo: responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, cgr@contraloria.gov.co con copia a alfredo.alegria@contraloria.gov.co. Igualmente, para la presentación de recursos o solicitudes procesales, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad Carrera 7 No 1N-66 Edificio Lotería del Cauca, Piso 3 - Popayán Cauca, donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial en tanto la secretaria común atenderá en las instalaciones de manera presencial PREVIA CITA de lunes a viernes en horario de 08:00 am a 012:00 pm, con la recomendación de que lo deben hacer con los protocolos de bioseguridad requeridos por la emergencia sanitaria.